

# Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas

## Anthropological and Ethnographical Perspectives on Public Policies

**Adela FRANZÉ MUDANÓ**  
Departamento de Antropología Social  
Universidad Complutense de Madrid  
adelafranze@cps.ucm.es

Recibido: 10 de julio 2013

Aceptado: 16 de septiembre 2013

### Resumen

En este texto que introduce el monográfico, se retoman, sin pretensión de exhaustividad, algunas de las contribuciones antropológicas y etnográficas al estudio de las políticas públicas. Ellas se vinculan a los problemas que plantea al conocimiento la representación estatocéntrica y burocrático-normativa de las políticas, que suele restringir y orientar el análisis hacia planteamientos “oficiales”, formales, o centrados en la “gobernanza”. El monográfico pretende contribuir a desmontar los estereotipos, prejuicios y simplificaciones comunes que suelen presidir tanto las intervenciones administrativas y políticas, como las tomas de posición de los agentes sociales con respecto a ellas

**Palabras clave:** Antropología social, Etnografía, Políticas públicas

### Abstract

In this introduction to the monographic issue some of the anthropological and ethnographic contributions to the study of public policies are reviewed. These topics are related to the problem that the state-centric and beaurocratic-normative policies pose to the knowledge, which usually restricts and orients the analysis towards “oficial”, formal or centered-in-the-governance statements. The monographic issue aims to contribute to dismantle the common stereotypes, prejudices and simplifications which usually govern both administrative interventions and policies as well as the position taking by social agents with respect to them.

**Keywords:** Social Anthropology, Ethnography, Public Policies

**Referencia normalizada:** Franzé Mudanó, A. (2013) Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas, en *Revista de Antropología Social*, 22: 9-23.

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. Los obstáculos del modelo burocrático y estatocéntrico. 3. Una mirada descentrada. 4. Presentación del monográfico. 4.1. Mediaciones en la concreción de las políticas públicas. 4.2. Compromiso y distanciamiento. 5. Coda. 6. Referencias bibliográficas.

## 1. Introducción

El propósito de este texto es el de presentar el volumen monográfico sobre “Antropología y políticas públicas”. En él se plantean los propósitos que lo guiaron, y se recogen algunos de los ejes y marcos analíticos en juego que subyacen a los planteamientos de corte antropológico y etnográfico en la reflexión sobre las políticas y lo político. No pretende en ningún caso ser “un estado de la cuestión” si por ello se entiende agotar la complejidad de las aportaciones, líneas de reflexión, ni menos aun proporcionar una revisión exhaustiva de los y las autores en este campo.

Al idear el monográfico sobre antropología y políticas públicas, que el/la lector/a tiene hoy entre manos, partimos del claro propósito de evitar un tipo de análisis que restringiese las políticas, así como las instituciones que las representan o implementan, a normas, decretos, programas o a las definiciones y aplicaciones “oficiales”. No se trataba con ello solamente de sortear aproximaciones que pudieran eventualmente conformarse desde el punto de vista de lo que se ha dado en llamar “gobernanza”, esto es y estrictamente hablando, a partir de un planteamiento centrado en la “eficacia”, “calidad” y “buenas prácticas” de las políticas de intervención públicas. La intención, antes bien, era la de contribuir a desmontar los estereotipos, prejuicios y simplificaciones comunes que suelen presidir tanto las intervenciones administrativas y políticas, como las tomas de posición de los agentes sociales con respecto a ellas y a sus destinatarios. Trascendiendo, de un lado, las compartimentaciones institucionales de los campos de intervención, y, de otro, restituyendo a las problemáticas específicas abordadas, el juego entre los micro-procesos simbólicos y prácticos, tanto como las relaciones de fuerza políticas, burocráticas y económicas en las que se insertan y que las determinan en parte.

Los textos que componen este monográfico, desde diversos énfasis y enfoques, disciplinas y modos de implicación, pero con una fundada apoyatura etnográfica, se alejan decididamente de una suerte de “sentido común” burocrático que suele caracterizar a las políticas, o más bien a sus formas de representación, en términos netamente instrumentales. Pero ello mismo, al entroncar indefectiblemente con las tradiciones de pensamiento —y preocupaciones que engendra— sobre el orden social, el papel del estado en su regulación, las versiones normativas y burocráticas sobre su funcionamiento efectivo, los desajustes y mediaciones interpretativas, los contextos situacionales y territoriales en los que se realizan, etc... conduce directa e ineludiblemente a una revisión de las concreciones conceptuales sobre el estado y los imaginarios —doctos o mundanos— que las acompañan.

## 2. Los obstáculos del modelo burocrático y estatocéntrico

La perspectiva burocrático-normativa, que conforma en parte los modos de hacer de —pero también de imaginar— las políticas públicas, las concibe, como señalan Shore y Wright (2011: 4 y ss.), como “entidades objetivas”, resultado de decisiones racionales adoptadas por alguna “autoridad” competente, —gobiernos, cuadros técnicos, expertos, instituciones delegadas...— que organizan acciones sobre la base de un conocimiento igualmente racional y experto, con el objeto de resolver problemas o situaciones específicos “existentes”, a fin de producir resultados

—esperablemente— ajustados al diagnóstico que les precede. Según estos convencionalismos, el trabajo de las políticas consistiría en detectar los problemas sobre los que intervenir, valorar el abanico de respuestas posibles, seleccionar las apropiadas, implementar acciones, y en todo caso evaluar los resultados para eventualmente reorientarlas.

No es difícil detectar el conjunto de presupuestos sobre los que se asienta una figuración de esta naturaleza, ni advertir las omisiones y clausuras sociológicas que ella opera: le subyace la consolidada —y topográfica— imagen de lo político como un subsistema delimitado —una “esfera” institucional/administrativa— escindida y exterior a “lo social”, depositaria de una autonomizada capacidad de actuar —diseñar, regular, distribuir, intervenir, proteger, coaccionar ...— desde “arriba” y hacia “abajo”.

Las repercusiones de este modelo típico-ideal sobre el conocimiento socio-antropológico son múltiples, en la medida en que puede orientar la atención analítica hacia las categorías, los recortes y tópicos, preconstruidos en y por el discurso político-tecnocrático. No obstante, de hecho, el desafío que plantea no se resuelve tan cómodamente como promete la frecuente aseveración que opone el análisis de las políticas “desde arriba”, atribuido generalmente a las ciencias políticas, a un conocimiento “desde abajo y desde dentro” que sería el propio del quehacer antropológico. De un lado, puesto que los diseñadores y profesionales de las políticas han incorporado en sus modos de acción una orientación que parecería semejante —por ejemplo, mediante los “estudios de necesidades” sobre el terreno, o a través de la llamada “Investigación acción participativa” utilizada para el diseño de programas de actuación—. De otro, porque no es la contraposición *entre* disciplinas la que distingue las formas de aproximación; como señala Yanow (2011), aquella no hace justicia a las tendencias que se desarrollan actualmente en el marco de los estudios críticos de las políticas, con perspectiva etnográfica, frente a la versión realista-objetivista-instrumental. Por último, aunque no menos importante, por cuanto la proximidad espacial / física que propone la *inversión* de la metáfora topológica, no garantiza *per se* un distanciamiento crítico y necesario de aquellos marcos interpretativos.

Sin embargo sería más que simplificador, y equivalente a la lógica lineal que lo preside, invocar la exclusiva “responsabilidad” del discurso político en los dilemas y vacilaciones que afronta la indagación socio-antropológica. En verdad, ésta se ha visto confrontada sistemáticamente con los obstáculos —indisociablemente epistemológicos y políticos— que plantean al conocimiento las prenociones incorporadas a través de la experiencia práctica del mundo del que se forma parte.

Desde los inicios de los estudios en el campo de lo político la antropología ha tenido que lidiar con un modelo —habitualmente implícito en los esquemas de visión/apreciación del investigador— que se arriesga a proyectar en las sociedades “exóticas”, los rasgos y límites de la propia estructura política, basada en la teorización docta y en las formas *evidentes* del estado moderno occidental (Gledhill, 1999). No obstante, y más allá de señalar el “etnocentrismo” que anima tales líneas de análisis y encorseta las prácticas culturales de los *otros*, como señala el autor, lo sustancial a retener, es que esa visión refleja, en verdad, un modo de *representación* —ideológico— del universo propio de lo político, sentando las condiciones de una difícil

interrogación sobre su especificidad histórica y “sus disfraces”. Así y todo, como recuerdan Balbi y Boivin, (2008), la crítica al etnocentrismo de un pensamiento, indudablemente colonial, aunque estereotipado a fuerza de sintetizarlo a través de amplios y bastos trazos en clichés de manual, no debe ocultar que el conocimiento antropológico no quedó simplemente aplastado por el modelo de cómo se supone que se conforma el poder y la organización política en las sociedades occidentales. Por el contrario, debe su construcción a un esfuerzo sistemático de reformulación y revisión de los presupuestos dados por sentados en la vida social, a la luz de la tensa confrontación dialógica con las categorías nativas. Lo que incluye, las que corresponden al “sentido común”, tanto como las del pensamiento experto, sea éste “académico” o el de los hacedores y profesionales de las políticas.

### 3. Una mirada descentrada

Sharma y Gupta (2006: 8) ponen de relieve una cuestión crucial, que no ha dejado de espolear, en las últimas dos décadas, la construcción de las políticas públicas en tanto objeto de análisis: el trasfondo “estatocéntrico” de una conceptualización cuyas limitaciones se manifiestan tanto en el hecho de focalizar la “acción”, las racionalidades y formas de administración del estado —“desde arriba”—; como también, y fundamentalmente, en que al pensarlo en términos de “hecho social discreto (...) claramente demarcado (...) y objeto empírico (...) y actor unitario”, introduce una cesura radical entre “esferas” y ámbitos de prácticas sociales.

Las consecuencias de ello son muy amplias, conciernen a una red de categorías analíticas asociadas, así como a sus interrelaciones, las cuales, quizá por efecto de aquella mirada escisoria, tienden a presentarse en términos de demarcaciones cuyas “fronteras” —y los límites cognitivos que imponen—, han de someterse a interrogación: estado/sociedad civil; centro/periferia; hacedores/receptores de políticas, etc. No son pocas las llamadas a reconsiderarlas críticamente, en particular por la “solidez” que se le supone al estado y a su poder de autoridad suprema para conformar los asuntos públicos. En este sentido estudios críticos aluden al carácter ideológico, y/o a los “efectos de poder” de una construcción discursiva que otorga al estado una autoridad reguladora total, capaz de administrar, a través de sus dispositivos e instituciones burocráticas, las formas que las relaciones y conductas sociales adoptan (Sharma y Gupta; 2006; Das y Poole, 2004). Este punto de vista invita a resituarse la indagación en la “porosidad” o “fluidez” de los márgenes, en la dispersión o disgregación de las operaciones de “poder”, o a “desestatizar” el pensamiento sobre los modos de ordenamiento social.

No obstante, conviene, nuevamente, despejar algunas apresuradas lecturas que podrían hacerse de estas propuestas, que derivan —arrastradas por la metáfora de los “márgenes”— en la búsqueda de órdenes alternativos de prácticas sociales, equivalentes en su autonomía y exterioridad, a los imaginarios atributos de lo político en las sociedades contemporáneas.

Como sugiere Asad (2004) es preciso no confundir el carácter “abstracto” del estado moderno, con una mera realidad “mítica”. En palabras del autor, el estado no es una pura “ilusión”. Un rasgo necesario del estado liberal moderno, tanto como de la

ciudadanía, es su “abstracción” y es ésta una condición para el ejercicio de las diversas clases de poder jurídico que le permite definirse como un conjunto de prácticas administrativas distintas de los gobernantes y de los gobernados. Así entendida, su naturaleza “abstracta”, no refiere a una realidad lejana o difusa. Dicho de otro modo, ella le permite actuar bajo el principio de “equivalencia” y potencial sustitución de los individuos, invocando la autoridad —genérica— de la norma o la ley, sobre los individuos y grupos sociales concretos. Es este mismo carácter abstracto el que engendra los “márgenes” de incertidumbre e inestabilidad —o ilegibilidad— entre las normas y sus aplicaciones prácticas por parte de los agentes involucrados (funcionarios, expertos, burócratas, ciudadanos...) y es en tales intersticios donde se ponen en juego una diversidad —limitada— de interpretaciones, principios de categorización y apreciación, y los condicionamientos locales/globales particulares que orientan las tomas de posición y “elección”.

Frente al riesgo de un excesivo énfasis en el carácter “imaginario” del estado, Ferguson y Gupta argumentan, por su parte, que cierta literatura ha desatendido las formas de “espacialización” del estado, que opera mediante prácticas burocráticas mundanas localizadas, tomando parte en la representación efectiva de su superioridad y abarcabilidad supra local. Así “las imágenes de la abarcabilidad vertical del estado influyen no solamente porque los ciudadanos, activistas, periodistas, funcionarios, [...] imaginan que habitan estados, sino porque están involucrados en las prácticas rutinarias de las burocracias” (2002: 983).

Las aportaciones de Foucault (2006) sobre las profundas transformaciones y el giro sustancial que adoptan las formas de gobierno contemporáneas, lo que denomina “gubernamentalización del estado” (Foucault, *op.cit.*: 143), ponen de manifiesto los procesos de construcción de la población como dato, como campo de intervención y objetivo de tecnologías de gobierno. Es la conducta de la población la gobernada, mediante una miríada de tecnologías y saberes, relaciones, redes institucionales, diversos y sutiles métodos, agentes; complejas y menudas operaciones de “cuidado” de las poblaciones (bienestar, salud, seguridad...) que fundamentalmente se basan en la *autorregulación* de aquella. La noción de “gubernamentalidad” —que ingresa en el campo de los estudios de las políticas, como instrumento para diferenciarse del de “gobernanza” (Shore y Wright, 1997; 2011)— señala la aparición de un tipo de replanteamiento característico y paradójico, en tanto es, a la vez, una forma “externa” e “interna” de “disciplinamiento”. Su singularidad, asentada en la simultánea exterioridad e interioridad a la que alude Foucault (*op.cit.*), afecta de lleno a la definición y redefinición de lo que las competencias del estado abarcan, y por ello mismo a las “fronteras” entre lo público y lo privado, lo local y lo global, que se tornan cada vez más lábiles e igualmente inestables.

Como señalan Ferguson y Gupta, (*op.cit.*) la proliferación de organizaciones supranacionales, gubernamentales o no gubernamentales, públicas o privadas, *cuasi*-autónomas que trasladan las lógicas del “auto-gerenciamiento” a escala global, constituyen evidencias de la globalización de las tecnologías de gobierno, y en tanto tales de la “des-estatalización” de las prácticas que interpelan a los sujetos como empresarios de sí mediante el “empoderamiento”. Ello no implica el debilitamiento

o ausencia de regulación, como las fórmulas ideológicas al uso plantean. Por el contrario, pone en evidencia una vuelta de tuerca ampliada y extendida, en la circulación de discursos que funcionan por sí mismos y de modo análogo. Ello permite elaborar a Ferguson y Gupta (*op.cit*) la noción de “gubernamentalidad transnacional”, para captar su transversalidad y vinculaciones supra-estatales, a la vez que sus concreciones y modulaciones locales.

Una pregunta ineludible, en este contexto, es qué es lo que define el carácter “público” de las políticas: ¿quién planifica y/o realiza la intervención? ¿a quien afecta —individuos o colectivos—?, ¿cómo y bajo cuales criterios se acotan los problemas que atañen al “interés” común?, ¿o los procesos que intervienen en la determinación y realización de objetivos colectivos? No es difícil advertir que unas preguntas enlazan con las otras. Tal vez, haya que renunciar a la pretensión de delimitar tajantemente la frontera entre lo público y lo privado, en la medida en que se corre el riesgo de reintroducir separaciones artificiales —previas— entre lo social y lo político, el estado y la sociedad civil, las esferas de lo individual y subjetivo de lo colectivo...

En cualquier caso, lejos de evitar al estado y sus “efectos de poder”, de lo que se trata es de desmontar una mirada que rastrea los signos de una coherente y estable racionalidad burocrática, encierra el análisis en el “aparato” oficial y en la intervención de los agentes que lo representan. Conceptualizar al estado y las políticas como objeto de investigación etnográfica requiere, pues, contextualizar los modos de acción y los campos de tensión, según las peculiaridades y giros contemporáneos, retornando a las prácticas sociales cotidianas en las que se concretan las relaciones entre gobernantes y gobernados, aunque no se expresen en formas de acción explícitamente políticas (Gledhill, *op.cit.*).

En ese sentido, los límites o márgenes que reclaman algunos autores como *locus* del análisis antropológico y etnográfico de las políticas en el estado contemporáneo, apuntarían particularmente a las prácticas y espacios a través de los cuales el estado es “experimentado, rehecho y/o deshecho en la legibilidad de sus propias prácticas”, así como los espacios entre la ley, las disciplinas y los sujetos (Asad, *op.cit.*: 53; Das y Poole, *op.cit.*).

El interés de la antropología y de la etnografía por el ámbito de *las políticas*, inevitablemente ha actualizado el replanteamiento y revisión de estas —y otras— cuestiones. Igualmente ha obligado a la reflexión sobre la contribución específica a este ámbito, al respecto de otras visiones. Ello se advierte en una creciente literatura específica que marca desde su denominación una “subespecialización”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Todo hace pensar que la acotación de este “subcampo” de estudios —políticas públicas—, se produce en el contexto de una reflexión sobre modelos de intervención planificada de un tipo específico y característico de una forma de gestión global, el de la “gobernanza” (véanse, por ejemplo entre otras, las compilaciones de Das y Poole, 2004; Shore y Wright, 1997; 2011; Sharma y Gupta, 2006; Nugent y Vincent, 2004; o las referencias en Gledhill, 1999). Sin embargo si se tienen en cuenta los trabajos que toman por objeto diversas facetas de las relaciones “gobernantes-gobernados”, las fronteras entre la antropología política y la de las políticas, son más difusas y las contribuciones innumerables.



que, en términos de Shore y Wright (2007), conformaría un “nuevo campo para la antropología”: el de *las políticas* [*policy*], distanciado de la clásica “obsesión” por la organización y estructuras de gobierno y de autoridad [*politics*] en sociedades sin estado, en formación o transición, o con estados débiles o “fracasados”, etc... (Das y Poole, 2004). En efecto, dicha producción puede leerse a la luz de la tácita o expresa tensión con las múltiples implicaciones y aristas de un aspecto específico del modelo “nativo”, en *nuestro caso* el instrumental-burocrático y “estatocéntrico”.

Lógicamente, en las revisiones y replanteamientos de dicho modelo, se ponen en juego y diálogo diversos marcos teórico-metodológicos, que tocan de lleno también problemáticas y dimensiones relevantes ampliamente tematizadas por las ciencias sociales, en general, y por la antropología y la perspectiva etnográfica, en particular. Entre otras, las relativas al poder, la dominación y la resistencia; la agencialidad y la subjetividad; la vinculación entre los niveles micro y macro sociológicos; el contexto local/global; las condiciones de posibilidad de la acción política, el distanciamiento y/o compromiso del analista social<sup>2</sup>.

En la presentación de las contribuciones a este monográfico, a la que se dedican los apartados siguientes, se retoman sumariamente algunas de las cuestiones mencionadas.

#### 4. Presentación de las contribuciones

Es innegable que la presentación de los trabajos está orientada por una lectura de las interconexiones que advierto mantienen los textos entre sí, con los marcos ya apuntados y con el propio discurrir de quien escribe estas líneas sobre las temáticas que se abordan. Por ello no aspira a cubrir la riqueza de las reflexiones teóricas, metodológicas, prácticas que se desprenden de ellos, ni menos aún encorsetar el dialogo entre el autor y el lector.

A partir del planteamiento que conforma los puntos de partida del monográfico, éste se ha organizado —sin dejar de reconocer en ello una cierta artificialidad, de la cual las y los autores no son responsables— en dos grandes bloques.

El primero, consta de un conjunto de estudios que focalizan las mediaciones sociales y culturales que intervienen en la concreción de las políticas: las estrategias y los micro procesos implicados en la gestión, las distintas interpretaciones, las fuentes de equívocos y ambivalencias, el solapamiento e interpelación de diferentes actuaciones y criterios de clasificación, los presupuestos implícitos en la propia definición de los sujetos concernidos, de las necesidades, de los objetos de atención y de las modalidades de implementación burocráticas, etc.

En el segundo, se presentan textos, que a la vez que se detienen en el detalle de las mediaciones socioculturales e institucionales, parten del objetivo expreso de reflexionar —desde distintas posiciones y puntos de vista— sobre las implicaciones, oportunidades, pero también limitaciones y retos, que enfrenta el investigador

<sup>2</sup> Al respecto de este último y siempre debatido tema, entre la extensa bibliografía existente cabe mencionar algunos trabajos que específicamente reflexionan sobre los desafíos que plantea la naturaleza doblemente política de la relación del científico social con el mundo. Véanse, por ejemplo, Fassín (1999); Gledhill (*op.cit.*), Scheper Hughes (1995); Ong y Collier (2005).

social, en tanto actor *simultáneamente*, político. Reactivando un extenso debate sobre aplicación, activismo e implicación.

#### **4.1. Mediaciones y concreciones de las políticas**

El trabajo de John Gledhill aborda la implementación de nuevos programas de seguridad y pacificación de base comunitaria en las áreas de marginación social en Brasil y sus efectos contraproducentes. La contextualización de dichos programas en el interjuego de modelos contradictorios de intervención, como son las políticas efectivas de reducción de la pobreza y la desigualdad de un lado, junto a las de desarrollo urbano “de acumulación por desposesión” y la privatización del poder público de corte neoliberal del otro, pone de relieve la implicación última del estado en la producción de los problemas y la violencia que atenaza a las favelas, y se vuelve contra ellas. Al utilizar una perspectiva comparativa de tres ciudades, atendiendo a la intersección —en su simultaneidad— de diferentes estratos —global, nacional y estatal; político, económico y sociológico—, con la exploración de las mediaciones prácticas situadas, pone en evidencia cómo lo general se concreta localmente produciendo efectos específicos y heterogéneos. El trabajo muestra la compleja labor de reconstrucción de un “puzzle”, de unión de múltiples piezas que a primera vista parecerían diseminadas en “espacios” diversos: gabinetes estatales, unidades policiales, cárceles, barrios colindantes, favelas... Piezas, cuyas interconexiones y vínculos no son de evidente encaje, en tanto sus contornos se dibujan, según la dirección que toman los intereses, las demandas de intervención, las interpretaciones de los sujetos —lo que entienden por “seguridad”, por ejemplo—. A pesar de tener por objeto las políticas de estado, al mostrar las complejas y dinámicas mediaciones en la concreción de aquellas, la intervención de una diversidad de grupos sociales, su temporalidad y “localización”, el análisis se aparta de una mirada “desde arriba”, tanto como de la búsqueda de su coherencia y linealidad. Y obliga a enfrentar la multidimensionalidad y las tensiones que *hacen efectivas* las políticas.

La conexión temática entre el trabajo de Gledhill y el de Ávila y García, que gira también en torno a las políticas securitarias, no oculta sin embargo los distintos focos y nudos reflexivos de las aportaciones respectivas. Situados en otro escenario, España, Ávila y García examinan las transformaciones de las políticas sociales en el contexto de una crisis que espolea la radicalización de su modelaje neoliberal. Donde parecería que se instala el “desgobierno”, por “*la retirada*” del estado, hay en verdad un modelo de gestión de lo social, que reorganiza las estructuras del estado. Los autores exploran lo que denominan “la policialización” de lo social, un conjunto de mecanismos más o menos sutiles, que construyen desde el centro de las actuaciones y de los discursos públicos, la preocupación por la seguridad, apuntando con ello al gobierno de las interacciones e intresubjetividades y su regulación mutua. Evidencian la conversión de los mecanismos de intervención y protección social, en dispositivos de detección de riegos, de contención y de monitorización de las conductas. Examinan cómo las figuras -y campos- de intervención más claramente demarcados con anterioridad —los profesionales de la intervención



socioeducativa de un lado, y las fuerzas policiales, del otro— confluyen al adaptar unos los rasgos del trabajo de los otros, y al adoptar modos de acción semejantes. En ese sentido, junto al interés por los procesos de re-clasificación que, en consecuencia, colaboran en la construcción de ciudadanías diferenciales, el trabajo anima a la par a reflexionar sobre la necesidad de trascender las compartimentaciones “burocrático-administrativas” para atender a las lógicas subyacentes que desdibujan las fronteras formales de esferas de actuación.

“Documentados e indocumentados”, de Juan Ordóñez, aborda el lidiar cotidiano con los “papeles” de los inmigrantes indocumentados en el área de San Francisco, California. Su trabajo remite directamente al problema de la ciudadanía, las desigualdades y formas de discriminación que institucionalizan las clasificaciones contenidas en las leyes que ordenan su reconocimiento —y desconocimiento—. El enfoque parte de la atención a micro-prácticas aparentemente banales y fugaces. La observación en una “parada” donde los trabajadores en situación irregular esperan trabajos temporales, conlleva la reflexión sobre el estado y “sus márgenes”. Los inmigrantes “ilegales”, utilizan en su lugar múltiples documentos de distinta procedencia, con funciones distintas, vencidos o en vigor, “legales” o falsificados. Las charlas sobre el valor circunstancial de los diferentes papeles, el intercambio de rumores y experiencias contradictorias en torno a su “eficacia”, revelan los usos y estrategias activadas en el desarrollo de una “ciudadanía paralela” que les permite trabajar, moverse, vivir y afrontar con diversa suerte la vida en los límites del estatus reconocido por el estado. En efecto, muestra cómo los “márgenes” del estado son inciertos y ambiguos. Sin embargo habría que enfatizar que en un doble sentido: el estado no abarca con sus prácticas de escrutinio todos los intersticios de la vida social, y los sujetos por ende maniobran en ellos. Pero también, se desprende, que la opacidad de la burocracia, la “ilegibilidad” de los regímenes de derecho, que exigen tácitamente una íntima familiaridad con ella, forman parte de las fallidas interpretaciones e incluso de la “permanencia” en la ciudadanía paralela, que redundan en la desposesión de derechos. El confuso entramado de normas, ordenanzas... clases de “ciudadanía” —nacionalidad, permisos de diversa índole, asilo, etc...— y las variadas fuentes que intervienen en la gestión de derechos fragmentarios —administraciones del estado, ONGs, etc...— es constitutiva de una ciudadanía inestable y vulnerable.

En “De la paga al derecho social...” Ariadna Ayala reintroduce de lleno, en el terreno de las políticas sociales, una dimensión poco frecuentada y a menudo relegada, la de las subjetividades. El trabajo gira en torno a las tácticas y estrategias de presentación de sí de solicitantes/beneficiarios de prestaciones sociales básicas, en un contexto socio-ideológico como el actual de reconfiguración de los derechos sociales en términos de dones meritatorios. La autora pone en foco el papel que juegan los agentes sociales, en particular los beneficiarios /solicitantes —en este caso un sector de la población especialmente estigmatizada como la gitana—, en la elaboración de formas de presentación legitimadoras del mérito en esta suerte de “mercado moral”. Entre otros asuntos, el análisis desmonta paso a paso algunos de los principales tópicos en los que el modelo típico ideal del trabajo burocrático

se funda, y que en ocasiones el discurso docto reproduce. De una parte, y fundamentalmente, que las imágenes de sí que construyen en su auto-presentación y auto-denominación los/los beneficiarios, están contextualizados y son un producto relacional. Tienen por referente las categorías y discursos que operan, y son inherentes, al funcionamiento y gestión institucional de las prestaciones. De otra, al mostrar las modulaciones efectuadas por los/as beneficiarios en la construcción de sí, de acuerdo con diferentes “estilos profesionales” que reconocen a través de su contacto más o menos prolongado con los servicios sociales, pone en evidencia los elementos de incertidumbre y discrecionalidad, derivada de la “abstracción” tecnoburocrática, que afecta —obviamente en condiciones desiguales— a “usuarios” y profesionales quienes deben dotar de sentido, y “re-personalizar”, podría decirse, a sujetos descarnados por el lenguaje técnico. Por último, frente a la caracterización de sujetos sustituibles, que los homogeneiza en categorías genéricas, la autora muestra la variabilidad y diversidad de construcciones de sí en relación con los capitales sociales y culturales que poseen. Y, no menos importante resulta que en el análisis recupera las derivaciones y afectaciones personales que conlleva.

Los trabajos de Sylvie Tissot y de José Luis García García, comparten el interés por los procesos de construcción, caracterización y /o reconfiguración de un “lugar”, si bien desde ángulos disímiles, que podrían resumirse en el punto de vista que pone la lente en las condiciones de producción, y aquél que focaliza su eficacia social, respectivamente.

Tomando como punto de partida los disturbios producidos en los así llamados “barrios sensibles” en Francia, Tissot, deliberada y fundadamente renuncia a buscar los principios explicativos de estos sucesos en el “terreno” mismo donde ocurren. Lo cual no significa negar la existencia de los graves problemas que afectan a estos barrios. Por el contrario, supone poner en cuestión las explicaciones sustancializadas de uso corriente, político y “docto”, que no logran romper con las asociaciones —territorio, población, “modo de vida”— que un proceso de producción sociopolítica ha reunido y “materializado”. Tampoco la cuestión crucial es desvelar las representaciones que subyacen a las políticas de intervención en los barrios, aunque ello no sea indiferente. Tissot plantea la importancia de atravesar las materialidades del espacio y las cualidades sociales inscritas en él, para remontarse a la génesis de una categoría —“barrio sensible”— en tanto se impone como “objeto” de acción pública. Nos sitúa frente a la relevancia de comprender la definición de los problemas, de los diagnósticos hechos, las acciones y medidas adoptadas y descartadas, en tanto y en cuanto producen la realidad del “suburbio”. Pero para ello se aleja, a un tiempo, de una visión simplificadora de los “planificadores” y de la plana perspectiva que la planificación misma ofrece cuando es abordada sin atender al proceso de hacerse y se sustituye éste por una foto fija. La autora reconstruye el “campo” de “luchas” en torno a la definición legítima del enfoque de las políticas socio-urbanas, atendiendo a las propiedades sociales de los agentes sociales que en él toman parte, con el fin de comprender las apuestas por un tipo de política y los compromisos mediante los cuales determinados modelos y “visiones” cristalizan en una forma de acción pública. El trabajo pone sobre la mesa una dimensión que merece especial

atención: aunque se trate, finalmente, de una política pública —ejecutada y validada por el estado— su forja responde al interjuego de diversos universos sociales —militantes de base, académicos, intelectuales...— que no forman necesariamente parte del “aparato” burocrático.

En “La utilización, reutilización y patrimonialización de la cultura...”, José Luis García García, introduce, desde el título mismo del trabajo, distinciones conceptuales que alertan sobre operaciones analíticas e interrogantes ineludibles para quien examina procesos de intervención, desde el punto de vista de su eficacia socio-cultural. Confronta dos procesos diferentes de intervención en un mismo “lugar”, un poblado minero de las cuencas asturianas, con desigual “éxito”. Uno, el de la empresa que lo planifica y construye a finales del siglo XIX como parte de una auténtica política paternalista; el otro, el que actualmente las autoridades llevan a cabo con el fin de convertirlo en un bien patrimonial y turístico. La paradójica circunstancia de que el primero haya sido “exitoso”, a pesar de contrariar los intereses objetivos de los obreros del carbón, y el segundo genere ambigüedades y descontentos entre los vecinos actuales que sí han demandado la intervención pública para recuperar el pueblo, sirve de acicate. Para comprender los resultados sociales de tales intervenciones, es decir su articulación en prácticas “colectivas” que se correspondan relativamente, con los intereses —implícitos o explícitos— que las presiden o por el contrario no lo hagan, se requiere efectuar un conjunto de rupturas indisociables: con la distinción, mal fundada, entre discurso y práctica social y con el carácter argumentativo, meramente “retórico” y lineal, que se atribuye a aquél. Por no decir con un concepto de cultura que se desprenda del sesgo puramente conductual y repetitivo que sus usos corrientes evocan. El autor desplaza el centro de la cuestión hacia los esquemas y modelos culturales que intermedian en la “interpretación” e integración de las intervenciones realizadas en un entorno sociocultural. La cuestión no reside pues, en la coherencia persuasiva del discurso que acompaña a las intervenciones, ni en la consistencia entre dicho argumento y su realización / materialización. Antes bien, se trata de que el modelo con el que aquellas operan —argumental y prácticamente— conecte con esquemas cognitivos —flexibles— que los dotan de sentido y se sustentan en prácticas históricamente situadas.

#### **4.2. Aplicación, implicación, distanciamiento**

Los trabajos de Alejandro Agudo Sanchíz y Peggy Sanday abordan de modo directo un asunto que atañe transversalmente a la producción de conocimiento, sus usos, y concierne al papel y compromiso del/la antropólogo/a. Lo hacen desde experiencias distintas, pero en conjunto invitan a una reflexión que enriquece uno de los temas siempre vigente y reactualizado.

En “La socialización del consultor antropológico...” Alejandro Agudo, reflexiona sobre su propia experiencia como consultor-evaluador en un programa de desarrollo, y por tanto desde la posición de quien podría ser fácilmente encuadrado —según la terminología frecuente— en el espacio de la “antropología aplicada”. El punto de arranque del texto, es un provocador envite que se atreve con los reduccionismos —y apuestas— implicados en las dicotomías al uso y con las ambigüedades

encerradas en los juegos del lenguaje: conocimiento para la comprensión/ para la práctica; desde “arriba”/ “desde abajo”; perspectiva académica / profesional. Estas dicotomías, como señala Agudo, mantenidas tanto por quienes repudian como por quienes defienden la llamada aplicación, replican las lógicas de las comunidades profesionales de las políticas públicas, a la par que contribuyen a mantener una separación entre “objetos” e “ideas”. A partir de allí el autor, mediante un análisis minucioso, pone de relieve los reordenamientos discursivos y las constricciones a los que la descripción etnográfica y la interpretación de la complejidad que realiza el antropólogo, se ven sometidas por el obligado ajuste a los modelos de los programas de políticas públicas. Recalca que aquellas se encuentran inscritas en las herramientas y tecnologías a las que se deben traducir los resultados, que corren el riesgo de ser reinterpretados en términos del modelo: una estructuración lineal, que fija relaciones unidireccionales, o las satura de sus propias nociones de causalidad, impermeables como son a las dinámicas impredecibles y a lo fluctuante. En suma, la desarticulación entre la experiencia y los modelos racionalizadores. Pero lo que destaca en el conjunto, es que el ejercicio reflexivo que el autor realiza sobre las implicaciones y limitaciones de los programas en la construcción de la realidad, y la elaboración de un conocimiento alternativo a ésta, es posible gracias al instrumental antropológico que favorece el distanciamiento epistemológico. Ello viene a afirmar el inmenso potencial de su aportación a las políticas públicas. A la vez, que echa por tierra las contraposiciones falaces —y fáciles— entre el “conocimiento para la práctica” y el “conocimiento para la comprensión”.

Peggy Sanday, plantea un modelo que denomina “Etnografía de interés público”, que conjuga la teoría, la práctica y la acción con el objeto de contribuir al cambio. Recorre la tradición antropológica rastreando el compromiso público adoptado en distintos momentos históricos por los y las antropólogos norteamericanos. En ese recorrido examina las modalidades variables que dicho compromiso adopta, las herramientas y fundamentos que la disciplina les provee, y los dilemas que se presentan a una antropología que, como la autora sostiene, ha de ocupar su lugar en el espacio público. En todo caso, la cuestión del “compromiso” toca de lleno no tanto a las distintas rúbricas que se utilicen —implicación, compromiso, aplicación, activismo ...— como a la relación del científico con el mundo. Por una parte, a la que mantiene en tanto agente social inmerso en el mundo en el que vive, y que por ello pone en juego sus juicios. Por otra, a la relación que mantiene —o debería mantener— con él en tanto objeto, para producir un conocimiento válido y específico con el fin de comprender distanciadamente los problemas para su eventual transformación. La cuestión no es banal. Frente a esas encrucijadas, la autora resalta del hacer antropológico su capacidad para clarificar y comprender —mediante el instrumental etnográfico microanalítico— las redes de significación, los intereses en juego de los agentes involucrados, el complejo funcionamiento de las relaciones sociales situadas y sus condicionantes históricos. Es ese conocimiento, fundado, al que no debe renunciar, asentando en lo “particular” para vincularlo a lo general, encuadrándolo en la retórica universalizadora de los valores y derechos fundamentales, que la autora considera efectivos como marcos para la movilización. Otra cosa

es cómo hacerlo. Sanday, lanza el desafío de intervenir en el espacio de creación de opinión pública, al mismo título que lo hacen otros discursos expertos para *antropologizar* los debates en comunidades de conocimiento. Pero ello conlleva un nuevo desafío, el de aprender a jugar con las reglas de juego del discurso que se manejan en la esfera pública para concitar la atención. Se trataría de desacademizar el saber antropológico, sin perder los argumentos.

### 5. Coda

Este número monográfico no agota, pero contribuye a enriquecer, debates y líneas abiertas de reflexión. Los trabajos sustentan la cualidad de un enfoque al que no deja indiferente todo aquello que resulte demasiado sólido en su evidencia. Los y las autores demuestran, cada uno en su terreno, la capacidad de las prácticas etnográficas para vincular aconteceres locales, con fenómenos globales, para desestabilizar las generalizaciones que producen las perspectivas desde “arriba” —a menudo abstractas y homogeneizadoras—, que no permiten comprender cabalmente los procesos de concreción de acciones públicas y su eficacia. En todo caso, el monográfico está ya en manos del/la lector.

Algunas de las consideraciones abordadas en esta presentación y en los textos que conforman el monográfico, conciernen de lleno a las condiciones y condicionamientos actuales a la producción, puesta en circulación y democratización del conocimiento, en un amplio sentido del término, que afectan al contexto local —España— pero tienen una obvia conexión con fenómenos que trascienden las fronteras locales. Las lógicas empresariales-burocráticas responsabilizan a los individuos atrapados en las interpelaciones “emprendedoras”, colaborando en el borramiento de las condiciones que dichos procesos les imponen. Ello refleja, en efecto, un modelo de gobierno, bajo el que actualmente se exige a la ciudadanía trabajar, hacer ciencia, docencia, estudiar, y así y todo, vivir. En un volumen sobre políticas públicas, no podía obviarse la mención a estas circunstancias. Por ello mismo, porque no es una empresa individual, cuya única justificación residiría en la suma de algún punto más en los ranking ideados —y aceptados— por los sistemas de auditora, es imprescindible resaltar el esfuerzo y colaboración de quienes han tomado parte en este hacer colectivo en condiciones adversas: autores, dirección y secretaría, consejo de redacción, evaluadores, traductores, revisores, maquetadores..., que en no pocos casos coinciden y se solapan en una y otra función, en un mundo de sujetos flexibilizados y sustituibles. Tan sustituibles, que en un breve lapso de tiempo algunos de los y las —otrora— compañeros y colegas, han sido objeto de diversas expresiones de la indiferencia burocrática. A ellas y ellos, me permito agradecer, especialmente y en particular, su compromiso con un saber hacer y un saber estar.

### 6. Referencias Bibliográficas

ASAD, Talal

2004 “Where are the Margins of the State?”, en Das y Poole (Eds) *Anthropology in the Margins of the States*. Santa Fe: SAR Press, 279-288.

- BALBI, Fernando; BOIVIN, Mauricio  
2008 “La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno”. *Cuadernos de Antropología Social*, 27: 7–17.
- DAS, Venna; POOLE, Deborah  
2004 “State and its Margins. Comparative Ethnographies”, en Das y Poole (Eds.) *Anthropology in the Margins of the States*. Santa Fe: SAR Press, 3-33.
- FASSIN, Didier  
1999 “L’anthropologie entre engagement et distanciation Essai de sociologie des recherches en sciences sociales sur le sida en Afrique”, en: Becker y Dozon *Vivre et penser le sida en Afrique*. París: Karthala, 41-66.
- FERGUSON, James; GUPTA, Akhil  
2002 “Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality”. *American Ethnology*, 29(4): 981-1002.
- FOUCAULT, Michel  
2006 [1991] “Governmentality”, en Sharma y Gupta, *The Anthropology of the State. A reader*. Mylton Keynes: Blackwell, 131-143.
- GLEDHILL, John  
1999. *El poder y sus disfraces*. Barcelona: Bellaterra.
- NUGENT, David; VINCENT, Joan  
2004 *A Companion to the Anthropology of Politics*. Oxford: Blackwell.
- SCHEPER-HUGHES, Nancy  
1995 “The Primacy of the Ethical: Propositions for a Militant Anthropology”. *Current Anthropology*, 36 (3): 409-440.
- SHARMA, Aradhana y GUPTA, Akhil  
2006 “Rethinking Theories of the State in an Age of Globalistacion”, en: Shrama y Gupta (Eds.), *The Anthropology of the State. A reader*. Mylton Keynes: Blackwell. 1-41.
- SHORE, Cris; WRIGHT, Susan  
1997 “Policy. A new field of anthropology”, en Shore y Wright (Eds) *Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power*. Abindong: Routledge. 3-39.
- SHORE, Cris y WRIGHT, Susan  
2011 “Introduction”, en Shore; Wright; Però, Davide (Eds.) *Policy Worlds. Anthropology and the Analysys of Contemporary Power*. Oxford: Berghahn Books. 2-25.
- SHORE, Cris; WRIGHT, Susan ; PERÒ, Davide (Eds.)  
2011 *Policy Worlds. Anthropology and the Analysys of Contemporary Power*. Oxford: Berghahn Books.



ONG, Aihwa; COLLIER, Stephen (Eds)

2005 *Global Assemblages, Technology, politics and ethics as anthropological problems.*  
Oxford: Blackwell.

YANOW, Dvorah

2011 “A Policy Ethnographer’s Reading of Policy Anthropology”, en Shore, Wright y Però (Eds.) *Policy Worlds. Anthropology and the Analysis of Contemporary Power.*  
Oxford: Berghahn Books. 300-313